	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	24/08/2026

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2026-094112-AG	**Lugar y Fecha**	MICROSOFT TEAMS,18-09-2026
Nombre del Subcomité, Comité, Consejo, Junta, Comisión y/o Asunto:	AUDIENCIA ART 86 LEY 1474 DE 2011- EVIDENCIANDO UN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 040-00-D-CACOM-GRUTE-2026		
Oficina Productora	DECOP		
Hora Inicio	10:00	**Hora Finalización**	11:00
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. VERIFICACION DEL PERSONAL ASISTENTE
2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ART 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR EL SEÑOR CORONEL ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO CONTRACTUAL DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1
3. PRESENTACION DE CARGOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LECTURA CITACION RADICADO FAC-S-2026-030893-CE (CONTRATISTA) Y CITACION FAC-S-2026-031002-CE (COMPAÑIA GARANTE) DEL 25 DE AGOSTO DE 2026.
4. PRESENTACION DESCARGOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA - MASTER BUSINESS SAS
5. PRESENTACION DESCARGOS COMPAÑIA GARANTE – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
6. SUSPENSION DE LA AUDIENCIA

Desarrollo:

Siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2026, la señora CT.CASTEBLANCO GOMEZ LUISA NATALIA Jefe Departamento Compras Públicas del CACOM-1, solicita permiso al señor CR.VELASCO JUAN Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-1 para iniciar la presente AUDIENCIA ART 86 LEY 1474 DE 2011- EVIDENCIANDO UN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 040-00-D-CACOM-GRUTE-2026 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL GRUPO TÉCNICO DEL CACOM-1

1. VERIFICACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ	SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO CACOM-1
TC.JHON FREDY FORERO ROA	COMANDANTE GRUPO TECNICO
CT.CASTEBLANCO GOMEZ LUISA	JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS
T2.PABLO EMILIO VARGAS	SUPERVISOR CONTRATO
DANIELA LIZETH ROJAS TORRES	ESPECIALISTA JURIDICO CACOM-1
ANDERSON JAVIER BARRIOS	CONTRATISTA
MARCELA PATRICIA MERCADO CUADRADO	APODERADA CONTRATISTA
ALBERTO GOMEZ ZULETA	APODERADO COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS	APODERADO COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ART 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR EL SEÑOR CORONEL ORDENADOR DEL GASTO Y DELEGADO CONTRACTUAL DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1

Buenos días para todos, soy el Coronel JUAN MANUEL VELASCO Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Ordenador del Gasto y Delegado Contractual del Comando Aéreo de Combate No. 1, identificado con el número de cédula 94.533.020 expedida en la ciudad de Cali; debidamente facultado en la

contratación pública bajo la resolución de delegación ministerial 4223 del 23 de junio 2022 y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, encontrándome facultado para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5000 S.M.L.M.V, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1, identificado con NIT 800.141.624-2.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo al radicado No. FAC-S-2026-164453-CI del 20 de agosto de 2026, presentando por el supervisor del contrato No. 040-00-D-CACOM-1- GRUTE-2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL GRUPO TÉCNICO DEL CACOM-1" Se procede a instalar formalmente la audiencia señalada en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, siendo las 10:07 horas del día 18 de septiembre de 2026, por el presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato.

En virtud de lo anterior, se designa a la Señorita DANIELA LIZETH ROJAS TORRES, asesora jurídica del Departamento de Compras Públicas del Comando Aéreo de Combate No. 1, como moderadora y secretaria de la audiencia.

Paso seguido, vamos a verificar la documentación enviada con respecto a la sustitución de poder del Doctor Alberto Gómez, en la empresa Compañía Mundial de Seguros y por parte del contratista para continuar con la agenda programada para el día de hoy.

DANIELA LIZETH ROJAS TORRES

Me presento, mi nombre es Daniela Lizeth Rojas Torres, Asesora Jurídica del Departamento de Compras públicas del Comando Aéreo de Combate No 1. Ya una vez instalada la audiencia por parte del señor Coronel Ordenador del Gasto y delegado contractual, se solicita al señor Coronel que reconozca personería jurídica a la doctora Marcela Patricia Mercado Cuadrado, quien actuará en representación legal de Master Business SAS y posteriormente que el doctor Andrés Camilo García nos confirma que correo enviaron la sustitución del poder para poder verificarla por parte de la compañía garante.

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Una vez verificada la documentación recibida, Yo le otorgo la personería jurídica a la señora Marcela Patricia Mercado Cuadrado, quién se desempeña como subgerente de la empresa Master Business y verificado el documento entonces también le otorgo la personalidad jurídica al doctor Andrés Ramiro García Rosas en representación de la Compañía Mundial de Seguros.

3. **PRESENTACION DE CARGOS POR LA ADMINISTRACIÓN, LECTURA CITACION RADICADO FAC-S-2026-030893-CE (CONTRATISTA) Y CITACION FAC-S-2026-031002-CE (COMPAÑIA GARANTE) DEL 25 DE AGOSTO DE 2026**

DANIELA LIZETH ROJAS TORRES

Muchas gracias, coronel. De acuerdo a la agenda del día, ya una vez instalada la audiencia por parte del señor coronel, ordenador del gasto y posteriormente verificada la asistencia por parte del personal, damos continuidad a la lectura del informe presentado por el supervisor del contrato. Sin embargo, quisiera

FAC-S-2026-094112-AG

preguntarle a la doctora Marcela y al doctor Andrés Camilo si desean que realicemos la lectura del informe en la presente diligencia o si dieron lectura a la documentación que fue remitida.

ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS

Doctora, por mi parte no es necesario, ya que el oficio de citaciones ya fue leído.

MARCELA PATRICIA MERCADO CUADRADO

Por mi parte, también ya el documento fue leído. Puede proseguir, por favor.

DANIELA LIZETH ROJAS TORRES

Muchas gracias. De acuerdo a que las partes aquí intervinientes manifiestan que dieron lectura a la citación remitida por parte de la administración, vamos a proceder a dar los descargos tanto a la compañía garante como al contratista en un tiempo máximo de 20 minutos, el cual será prorrogable en caso de que lo necesiten por otros 20 minutos.

4. PRESENTACION DESCARGOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA - MASTER BUSINESS SAS

DRA.MARCELA PATRICIA MERCADO

La empresa Master Business de buena fe ha querido cumplir con el contrato suscrito con la FAC CACOM-1- ubicada en Puerto Salgar, personalmente, junto con el supervisor del contrato, el señor Pablo Emilio Vargas, que de antemano le agradezco por su atención siempre y tanta molestia de parte mía.

En la segunda entrega que se realizó, a la empresa le hicieron falta ciertos ítems de unas máquinas de exportación, ciertos enseres de importación que nos hacía falta; como también al momento de la entrega se nos dificultaron, por caso fortuito, fuerza mayor, se le hizo llegar al informe al supervisor del contrato en su momento de todos los impases que habían sucedido.
En estos momentos l a empresa tiene en su poder la mitad de los ítems para entrega, como lo son el ítem 4o, que es un torquímetro, el ítem 5, que es una barra de disyuntores, el ítem 6 que es un torquímetro de 50 A, el ítem 17 que es un juego de puntas, el ítem 8, que es para completar una escuadra. Con esto completaríamos la corrección aritmética que habían hecho, el ítem 9 que es un carro de cargas, el ítem 14 que es un juego de alicates, el ítem 15, que es un juegos de llaves cross cross, el ítem 16 que es un juegos de llaves de 11 piezas, ítem 18 juegos de fresas, Item 22, que es un juegos de pinzas. Que en su momento pues no fueron recibidas porque hacían falta 2 pinzas. Por el momento ya están completas. El ítem 24, que es un juego de machos y tarrajas para completar; como evidencia de esto, yo las fotos y demás se las envié al supervisor del contrato para que vaya verificando junto con las fichas técnicas y todo lo estipulado que está en el anexo que nos fue entregado.

Tenemos una máquina de recuperación de reciclaje, esta máquina le importamos, como es la caja de herramientas y los reguladores más las plataformas. Ya los otros ítems ya también ya los tenemos ya en poder, ya listos para recoger. De parte de la empresa máster, si nos permiten entregar lo que tenemos en stop en estos momentos, pues ya quedaría ya de parte de ustedes. El ánimo es de entregar, culminar con el contrato. Le pasé las cotizaciones de que ya también ya están por llegar a Colombia los otros ítems

faltantes, porque la máquina de recuperación de reciclaje tiene un valor exacto de casi 38.000.000 de pesos, un poquito más, casi el valor del contrato, entonces se nos dificultó un poco, pero ya la pedimos para que cumpla con las fichas técnicas, como lo dije anteriormente, yo molesto demasiado al señor Pablo Emilio con las fichas técnicas para no cometer ningún error nuevamente.

Esto es lo que tengo en mi poder, deseo entregar personalmente, nuevamente para darle cumplimiento al contrato y si es posible nuevamente reitero la entrega de ellos ya, pues el señor Pablo Emilio pudo constatar que ya lo tenemos.

Estoy a la espera de la respuesta de ustedes, muchas gracias

5. PRESENTACION DESCARGOS COMPAÑIA GARANTE – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS

Antes de empezar con los descargos, me gustaría dejar constancia de pues la voluntad del contratista de cumplir con el contrato. Creo que un punto muy a tener en cuenta y la compañía mundial de seguros apoya esa postura. Espero la entidad estatal, la Fuerza Aérea, pueda entenderla también.

Y sin perjuicio de lo que dije, voy a presentar los descargos, los cuales tienen como fin que se termine y se archive el proceso de referencia sin la declaratoria del siniestro y el subsidio que se compense.

Da lectura a los descargos, documento adjunto de fecha 18 de septiembre 2026.

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Muchas gracias al doctor Andrés Camilo García, a la doctora Marcela Patricia Mercado por las intervenciones.

Entendemos aquí que comprendemos toda la jurisprudencia, toda la normatividad que nos aplica. Nosotros somos un poco más prácticos, con todo el respeto, somos un poco más pegados al sentido común, la norma existe y todo eso, pero no estamos buscando aquí como la evasión de un asunto que es supremamente sencillo. Hay un primer plazo de entrega de estos elementos, que era el día 15 de julio, el cual pues se incumplió y hubo cumplimiento parcial haciendo una prórroga para el día 29 de julio, que no se cumplió y que finalmente nos tuvieron aquí esperando en la base de la supuesta llegada de un vehículo con los elementos que nunca llegó.

Eso tal vez no está en la norma, tal vez no está en los reglamentos y en todo la jurisprudencia que nosotros situamos aquí, pero pues sí es una falta de respeto que nos digan todo el día que va a llegar un vehículo, un vehículo que no llega. Finalmente no se hace esa entrega y pues quedamos aquí con apenas 2 elementos que se habían entregado ahí.
Ante la luz de la norma, ante la luz del sentido común. Entonces hay un incumplimiento. Nosotros dimos todo el tiempo necesario para establecer este este presunto incumplimiento de esta audiencia para la defensa, para los descargos. Eso es sencillamente lo que estamos haciendo, nuestra entidad únicamente

está acudiendo a un incumplimiento que se está dando de unos elementos que no están aquí y que no hay ninguna justificación en este momento para que los elementos no estén aquí; acudiendo al principio de buena fe y al principio de nuestra celeridad en la entrega de los elementos, entonces vamos a hacer la suspensión de la audiencia, con el fin de que lo manifestado por la doctora Marcela Patricia es que va a ser una entrega de los elementos que ella ya tiene. Nos manifestó aquí en este espacio, el cual nosotros estaríamos esperando que se entreguen el día lunes 21 de septiembre hasta antes del mediodía.

Ese día verificaremos la entrega, realmente esto es un contrato, está regido por las normas y si estaba establecido una fecha primaria que era el 15 de julio. Nosotros, como entidad, lo que firmamos y suponemos es que el contratista tenga listos estos elementos para ese día. No se tuvieron ese día. Estamos ahora otorgando en esta audiencia un nuevo plazo del día 21 de septiembre y esperamos pues que ese día se entreguen todos los elementos. No deberían haber elementos en importación, en proceso de compra por parte de la entidad deberían tenerlos listos para la entrega. Eso es lo que nosotros suponemos y que nosotros esperamos que ocurra el próximo lunes.

Ya si el día lunes 21 a las 12:00 del día no tenemos nosotros los elementos aquí, pues reanudaríamos la audiencia y procederíamos pues con la parte jurídica que compete esta entrega, ya por el por el incumplimiento del contrato. Entonces, pues vamos a hacer esta prórroga especial que hemos habilitado para que se entreguen los bienes que están pendientes, eso es.

DRA.MARCELA PATRICIA MERCADO

Yo en mis descargos dije los ítems que tenía en la mano y los que tengo en importación, como se lo manifesté ya al supervisor del contrato, al señor Pablo Emilio, yo le envié a él todas las facturas, me quedaría imposible entregar ciertos ítems porque son de importación y no los tengo en la mano.

Manifiesto nuevamente, he enviado las facturas ya de compra. Necesito que lleguen a Colombia. Estoy a la espera de que lleguen a Colombia. No sería el día 21 porque ya pues tengo que cuadrar para yo poderme movilizar hasta allá. si es posible, usted me regalaría del día 23 hasta el 25, yo el día 23 le estaría pasando el informe a al señor Pablo Emilio de mi llegada allá de una en las horas de la mañana, si es posible, con los enseres que tengo en la mano y no puedo, se me imposibilita, eso de la importación, porque eso pues no se me sale de las manos, pero tendría que esperar a que lleguen para poder hacer la entrega total al 100%.
Aquí estaría entregando parte ya de la segunda entrega que se debió haber entregado el día 29, ya la tengo, yo le mandé fotos casi a las 9:00 de la noche al señor Pablo Emilio, de que ya pues los tenía en la mano porque me llegaron muy tarde y pues coronel, pues, de antemano le pido del 23 al 25 entregar lo que tengo y me dé un plazo más para terminar de gestionar la llegada de esos enseres a Colombia, por favor.

ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS

Doctor, yo solo quiero comentar una cosa y, para empezar, me parece muy prudente y muy razonable, sobre todo también acorde al derecho, su decisión de dar una prórroga extra al cumplimiento del contrato. Y yo entiendo muy bien su punto, entiendo, yo he leído las citaciones, todo lo he leído y entiendo muy bien su postura.

FAC-S-2026-094112-AG

No obstante pues quisiera saber si la postura que comenta ahorita mismo la doctora Marcela se puede decir esa propuesta es posible aplazarla, digamos, aplazar la entrega hasta el 23 o hasta el 25, que es el viernes de la próxima semana. No sé qué comentario tenga usted.
Pero creo que estamos igualmente alineados con que esto se puede resolver con la simple entrega. En mi opinión, el plazo que usted propone, pues es coherente y entiendo que pues los ítems deben ser entregados, pero creo que también se debería tener en cuenta lo que propone la doctora Marcela, que igual no sería mucha la diferencia, serían unos como máximo 4 días de diferencia para la entrega total de los ítems, sino pues creo que también se podría proponer que el lunes 21 se entregue pues la mitad de lo que ellos tengan y ya del lunes al viernes 25 se entregue todo lo demás, no sé qué opina usted, igual estoy muy atento a sus propuestas, muchas gracias, Coronel.

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Gracias, doctor Andrés y doctora Marcela. Mire, nosotros, pues como le lo manifesté inicialmente, el plazo inicial era el 15 de julio. O sea, a ese día nosotros esperábamos que la entidad pues tuviera por lo menos las entregas. Hicimos otra prórroga hasta el día 29 de julio, o sea, casi 2 semanas después, sí, ese día realmente no quiero volver a ahondar en el tema, pero nos dejaron esperando, porque nos tuvieron todo el día y espero que esto lo entienda usted, doctor Andrés, que a usted le dicen, nosotros somos una entidad muy seria y más somos una entidad militar y somos muy cumplidos y muy respetuosos y disciplinados en ese sentido. Si usted me dice que va a venir el día 29 y llamo varias veces y ya vamos a llegar y el camión está en camino, el vehículo ya va a llegar y nunca llegó. Uno pierde la confianza en la entidad y espero que lo entiendan.

Estamos abriendo ya después de otra semana más con un plazo y estamos dando otros días más de plazo hasta el lunes 21 porque ya perdimos la confianza en esta empresa y yo espero que usted lo comprenda. Entonces esta es nuestra posición. Vamos a dar el plazo hasta el lunes al 21 al mediodía, pues lo que la doctora Marcela y la empresa Master Business alcancen a entregar, lo recibiremos y miraremos que hace falta ese día para seguir con este proceso.
Entonces hacemos una reanudación de la audiencia y proseguimos como lo he manifestado. Entonces, si es hay buena voluntad de por parte nuestra, ha habido buena voluntad otorgando casi unas 3 -4 semanas más de plazo para cumplir con esto y pues ya no podemos acceder más a prórrogas que usted me soliciten. Quiero contarles que estamos nosotros también próximos a una inspección de un ente de control y yo como ordenador del gasto y persona representante de la entidad en asuntos contractuales no puedo dar más flexibilidad y tengo que tomar acciones que ante un ente de control como la Contraloría, pues esté aquí sabiendo que yo, como garante de los recursos públicos, estoy haciendo lo que debo hacer en materia de ley y normatividad.

ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS

Yo lo entiendo muy bien, nada más quiero saber una cosa para cuándo volveríamos a reanudar esta audiencia.

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Doctor, dependiendo de qué elementos nosotros recibamos el día lunes, no sé si la empresa Master Business, ellos hacen muchas cosas, préstamos a otra empresa, no sé, mirar en sus stocks, no sé, yo por lo menos no me puedo adelantar, qué tal que la doctora Marcela el día lunes hagan la entrega total y ya esto no sea necesario continuar con la audiencia.

Sí, dependiendo de qué ítem nos entregue el día lunes y qué elementos nosotros recibamos, estamos un poco desconfiados porque pues en las fichas técnicas que nos ha enviado preliminarmente y también hay muchos ítems que no cumplen con las especificaciones que nosotros hemos solicitado en el contrato y pues por también lo que ya manifesté la falta de confianza que hemos tenido en la entrega en las fechas que nos han propuesto y se ha incumplido. Entonces esa decisión la haremos saber formalmente a la empresa mundial de seguros y a Máster Business formalmente a través de un oficio de reanudación

ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS

Listo, muchas gracias, coronel. Igual acabo de dejar en el chat mi correo y el del doctor Alberto, quien fue que me sustituyó el poder. Yo ahorita máximo en 1 hora ya les habré enviado los descargos por escrito en formato PDF junto con los 2 documentos que pienso aportar como prueba documental. Igualmente, pues le comunico que compañía mundial de seguros va a estar también muy atenta a que Master Business logre la entrega para el 21 de septiembre.
Entonces, en ese sentido, estamos alineados y muchas gracias por la propuesta que usted que nos ustedes nos otorgan. Muchas gracias.

DRA.MARCELA PATRICIA MERCADO

Coronel, gracias de antemano, pero como se lo manifesté se me imposibilita para el día lunes, coronel. En estos momentos, nosotros como contratistas, no solamente estamos con el CACOM-1, también tenemos Rionegro, acabamos de entregar en Caquetá y estamos organizándonos. Nosotros estábamos dependiendo de esta audiencia para poder hacer la entrega, ya que el día que tenía los enseres en Puerto Salgar y llegaron, me manifiestan de que las puertas pues se cerraron y no se me podía ingresar el paso para poder entregar.

Yo entiendo de que es considerado una falta de respeto, pero nosotros por caso fortuito, fuerza mayor que también fue manifestado. Reitero, del 23 al 25 ya yo tendría los ítems mencionados, más llevando los documentos necesarios de la importación para la realidad de la entrega, porque se me demoró la importación.

Y pues aparte de que se demoró, son enseres que se me salen mucho más del presupuesto. Si usted desea, yo puedo compartir pantalla para que usted vea la factura. Estamos hablando de una factura de casi prácticamente es el contrato. Entonces estamos hablando de un equipo de 34.000.000 de pesos, que se nos dificultó la compra porque no teníamos eso previsto debido al alza del dólar que hubo en ese momento.

Entonces pudimos hacer el esfuerzo, se compró la máquina y estamos a la espera, igual que la plataforma y otros enseres más que no se encontraron aquí en Colombia, como los manómetros 4-92 que son cuatro que ya también ae manifestaron ya y con la aprobación tal cual a la ficha técnica y a las exigencias de ustedes, ya también vienen en camino.

FAC-S-2026-094112-AG

Entonces, una vez más le solicito a usted, coronel, del 23 al 25, yo estaría allá personalmente, pues entregándoles lo que tengo en mano, que tengo en stock y llevando la garantía de que se pidió la importación.

ANDRES CAMILO GARCIA ROSAS

Coronel y una cosa más, ya sin buscar reiterar lo que ya hemos dicho, pero pues nada más para tenerle presente, si se permite esa esos días extra que pide la abogada del contratista, creo que acabaríamos este asunto máximo el viernes de la próxima semana, nos ahorraríamos una práctica de pruebas, una resolución, pues un posible recurso contra esa resolución y demás y también eso, teniendo en cuenta que estos procesos, y de pronto usted lo sabrá muy bien, pueden durar incluso meses por x o y razón, puede durar incluso meses y estaríamos hablando de resolver este tema para por lo menos para el viernes de la próxima semana en 8 días.

Igual yo, como le digo, yo confío, pues en su buen criterio, entiendo muy bien lo que me acaba de decir, no tenemos que volvernos a los hechos, lo entiendo muy bien, pero quisiera por última vez comentarle para que lo tenga en cuenta, que terminaríamos este asunto máximo en 8 días.

CR. JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Bueno, doctora Marcela y doctor Andrés. Somos conscientes de todos los procesos que ustedes nos manifiestan, sobre todo la doctora Marcela, en proceso de importación. Esto es algo que un contratista debe saber al firmar unos compromisos que se establecen en las cláusulas y nosotros ya hemos dado varias prórrogas. Entonces hagamos una cosa el día lunes al mediodía dependiendo de los elementos que se haga entrega, tomamos la decisión de la solicitud que ustedes nos están haciendo. Yo sé que Master Business es contratista con varias unidades y con todo el respeto, doctora Marcela, las otras unidades tambien han tenido sufrimientos porque nosotros pues tenemos un grupo con los ordenadores de gasto de todas las unidades de la fuerza. Eso hace que nosotros perdamos también la confianza porque sé que han habido unos inconvenientes. Entonces ya ustedes tienen que evaluar su capacidad.

6. SUSPENSION DE LA AUDIENCIA

Listo, muchas gracias. Entonces, pues miremos el día **lunes 21 SEPTIEMBRE 2026** cómo nos va con la capacidad que ustedes manifiestan tener para entregar, reanudaríamos entonces esta audiencia dependiendo de la decisión que tomamos el día lunes.

Se deja constancia de que, para poder avalar la solicitud del contratista respecto de la recepción de los elementos, es indispensable que este demuestre de manera fehaciente que cuenta efectivamente con el material contratado, que dicho material cumple con las especificaciones técnicas exigidas y que las gestiones para su adquisición se realizaron con anterioridad a las audiencias de presunto incumplimiento. Lo anterior, considerando que el plazo de ejecución contractual se encuentra vencido.
En consecuencia, no resulta procedente pretender que la audiencia de presunto incumplimiento contractual sea entendida como una nueva oportunidad o una ampliación del término para la adquisición, importación y entrega de los elementos objeto del contrato, máxime cuando, en reiteradas ocasiones, se ha brindado al

FAC-S-2026-094112-AG

contratista la posibilidad de cumplir con la entrega, sin que se evidencie un avance significativo en el cumplimiento de sus obligaciones, ni se aporte prueba suficiente que permita acreditar las gestiones adelantadas para la adquisición del material pendiente de entrega.

Se precisa por parte del Ordenador del Gasto que la intención del CACOM 1 ha sido, en todo momento, llevar el contrato a feliz término, satisfacer la necesidad institucional que dio origen al proceso contractual, garantizar la disponibilidad de las herramientas contratadas y ejecutar adecuadamente los recursos presupuestales asignados.
No obstante, atendiendo las políticas institucionales y la necesidad urgente de contar con los bienes objeto del contrato, es necesario señalar que, si bien la finalidad de los contratos estatales es su cumplimiento efectivo y la satisfacción de los fines estatales, el CACOM 1 no puede permitir que los procesos contractuales se prolonguen de manera indefinida cuando no existe evidencia suficiente que permita concluir que el contratista se encuentra en capacidad real de cumplir sus obligaciones.
En este sentido, el contratista no ha aportado soportes idóneos que acrediten la adquisición previa de los elementos pendientes de entrega, ni ha demostrado la ocurrencia de un hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que justifique el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas de manera libre y voluntaria mediante la presentación de su oferta y la posterior suscripción del contrato.
Por lo anterior, resulta necesario que cualquier manifestación de intención de cumplimiento esté respaldada por pruebas objetivas, verificables y suficientes que permitan establecer la existencia real del material contratado, su disponibilidad para entrega y las gestiones efectivamente realizadas para su adquisición dentro de los términos contractuales pactados.

En consecuencia, hasta tanto no se cumpla la entrega referida anteriormente y se evidencie un compromiso efectivo y tangible por parte del contratista, no será posible avalar el otorgamiento de un término adicional para la entrega del material.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora		**Lugar**	

FIRMAS,

GRADO-NOMBRES Y APELLIDOS O ANEXAR FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE-SEMEP-FR-006

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	24/08/2026

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1

Elaboró: AS17.. LEOPARDO / DECOP Revisó: CT. CASTEBLANCO / DECOP Aprobó:CT. CASTEBLANCO / DECOP